

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO
PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
34.^a reunión
Videoconferencia
3 y 4 de junio de 2026**

**Informe de la 34.^a reunión de la Conferencia de las Partes del
Instituto Interamericano
para la Investigación del Cambio Global**

1. Este documento ha sido elaborado por la Dirección Ejecutiva del IAI.
2. La Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global celebró su 34.^a reunión (CoP-34) por videoconferencia, del 3 al 4 de junio de 2026.
3. En la Sección I del informe se recogen las actas de las deliberaciones y debates de la reunión.
4. La reunión aprobó ocho decisiones, que figuran en la Sección II del presente informe.
5. El informe de la sesión especial *“Fortalecimiento de la cooperación científica regional para la soberanía del conocimiento climático y la resiliencia en las Américas y el Caribe”* figura como Anexo I del presente informe.
6. La lista completa de participantes, incluidos los observadores, figura en el Anexo II del presente informe.

Sección I: Actas de la reunión

Introducción

7. De conformidad con el *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo V, *La Conferencia de las Partes*, párrafo 3, la 34.^a reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global se celebró por videoconferencia, del 3 al 4 de junio de 2026.

XXXI/8: *Se alienta a la Conferencia de las Partes a que se reúna en persona cada dos años y por videoconferencia durante los años intermedios, a que aumente la participación equitativa del Comité Asesor Científico y del Comité Asesor en Ciencia Política, y de las Partes, a que comience a aplicar un programa de delegados patrocinados para la prestación de asistencia financiera a fin de facilitar la participación de las Partes en las reuniones de la Conferencia de las Partes. y reducir la huella de carbono de la Conferencia de las Partes.*

8. Se invitó a todas las Partes de la IAI, los Asociados del IAI, a la presidente del Comité Asesor Científico (SAC), la presidente del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) y la presidente del Comité de Pueblos Indígenas Asesores (IPAC). Las siguientes Partes del Acuerdo asistieron a la reunión con la debida acreditación, según informó el Comité de Credenciales, compuesto por Panamá y Paraguay: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El quórum requerido era de 10, y asistieron a la reunión 12 Partes acreditadas. México también participó en la reunión, aunque su proceso de acreditación aún no había concluido al momento de celebrarse la reunión.
9. Asistieron a la reunión los siguientes Asociados del IAI: la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) y el Instituto Humboldt.
10. La lista completa de participantes, incluidos los observadores, figura en el Anexo II del presente informe.

Apertura de la reunión

11. El 3 de junio de 2026, el director ejecutivo interino, Omar López Alfano, inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados. Invitó a los países anfitriones, Colombia y Jamaica, a pronunciar sus discursos de apertura.
12. Los discursos de apertura en nombre del Gobierno de Colombia estuvieron a cargo de Ghislane Echeverry Prieto, directora general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
13. Los discursos de apertura del Gobierno de Jamaica estuvieron a cargo del Honorable Dr. Andrew Wheatley, ministro de Ciencia, Tecnología y Proyectos Especiales.

Discursos de apertura de Colombia

Discursos de apertura de la Dra. Ghislane Echeverry, directora general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

14. Ghislane Echeverry Prieto, directora general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) de Colombia, dio la bienvenida a los participantes y destacó los crecientes retos a los que se enfrenta la región en el contexto del cambio ambiental global. Hizo hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación científica regional y promover la soberanía en materia de conocimiento climático mediante la mejora de las capacidades de investigación, la colaboración institucional, la interoperabilidad de los datos y la producción y el uso de conocimientos científicos que respondan a las prioridades regionales.
15. Destacó el importante papel desempeñado por el IAI durante más de tres décadas en el

fomento de la investigación interdisciplinaria, el desarrollo de capacidades científicas, la diplomacia científica y el diálogo entre ciencia y política en todas las Américas. Subrayó que las decisiones adoptadas por la CoP-34 contribuirían no solo al futuro del Instituto, sino también al fortalecimiento de la cooperación científica regional y la toma de decisiones basada en la evidencia.

Discursos de apertura de Jamaica

Discursos de apertura del Excmo. Dr. Andrew Wheatley, ministro de Ciencia, Tecnología y Proyectos Especiales de Jamaica

16. El honorable Dr. Andrew Wheatley, ministro de Ciencia, Tecnología y Proyectos Especiales de Jamaica, hizo hincapié en los crecientes efectos del cambio climático en las Américas y el Caribe y subrayó la importancia de la cooperación regional, la investigación científica, la innovación tecnológica y la formulación de políticas basadas en datos empíricos para abordar los retos comunes en materia de clima y desarrollo.
17. El ministro destacó el compromiso de Jamaica con el fortalecimiento de la resiliencia climática, la reducción del riesgo de desastres, la educación científica, la innovación digital y el uso responsable de las tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial, para apoyar la acción climática. Además, subrayó la importancia de las alianzas regionales, el intercambio de datos climáticos, los intercambios científicos y las iniciativas de investigación colaborativa, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).
18. Reafirmó el firme apoyo de Jamaica al IAI y destacó el papel único que desempeña el Instituto en la promoción de la investigación interdisciplinaria, la cooperación científica, el desarrollo de capacidades y la colaboración entre la ciencia y las políticas en toda la región.

Asuntos administrativos

Elección del Bureau de la CoP

19. Las Partes eligieron la composición del Bureau de la Conferencia de las Partes. Se eligió a las siguientes Partes para el primer día: Jamaica (presidenta), Colombia (1.^a vicepresidente primero) y Guatemala (vicepresidente segundo), y a las siguientes Partes para el segundo día: Colombia (presidente), Jamaica (vicepresidente primera) y Guatemala (vicepresidente segundo).

Ítem 1 de la agenda: Aprobación de la agenda

20. Tras la elección de los miembros del bureau de la COP, la presidenta invitó a las Partes a aprobar la agenda provisional de la COP-34 (IAI/COP/34/1).
21. La presidenta del Consejo Ejecutivo, Milagro Mainieri, de Panamá, propuso la inclusión de un ítem de la agenda para que la Conferencia de las Partes eligiera a un noveno miembro del Consejo Ejecutivo y, posteriormente, se brindara la oportunidad al Consejo Ejecutivo de reunirse y elegir a un segundo vicepresidente para cubrir el puesto vacante en su bureau.
22. La Conferencia acordó incluir este tema en el ítem 3 de la agenda, relativo a asuntos relacionados con el Consejo Ejecutivo.

23. Las Partes aprobaron la agenda por consenso, con la modificación propuesta.

Item 2 de la agenda: Aprobación del *informe de la 33.ª reunión de la Conferencia de las Partes*

24. El presidente invitó a las Partes a aprobar el *informe de la 33.ª reunión de la Conferencia de las Partes* (CoP-33, 2026, Asunción, Paraguay, híbrida) (IAI/COP/34/2).
25. Las Partes aprobaron por consenso el informe de la CoP-33.
26. La Conferencia de las Partes adoptó la Decisión XXXIV/1 que figura en la Sección II del presente informe.

Item 3 de la agenda: Informe del presidente del Consejo Ejecutivo

27. La presidenta de la CoP invitó a la presidenta del Consejo Ejecutivo a presentar el informe del Consejo Ejecutivo.
28. La presidenta del Consejo Ejecutivo recordó que el Consejo Ejecutivo actúa como órgano ejecutivo del Instituto, tal y como se establece en el Acuerdo para la Creación del IAI. Señaló que, en el momento de la reunión, el Consejo Ejecutivo estaba compuesto por ocho países miembros e informó a las Partes que la segunda vicepresidencia seguía vacante, tras la retirada de Estados Unidos.
29. Informó sobre la labor realizada por el Consejo Ejecutivo y el Comité Ad Hoc de Reestructuración Financiera durante el período entre sesiones. Tras la Conferencia Extraordinaria de las Partes celebrada en marzo de 2026, el Comité se reunió en tres ocasiones para analizar la situación financiera del Instituto y evaluar las opciones para garantizar su sostenibilidad.
30. La presidenta del Consejo Ejecutivo explicó que se habían considerado tres escenarios operativos: un escenario conservador basado en un director ejecutivo interino y una estructura institucional mínima; un escenario intermedio con apoyo técnico adicional; y un escenario reforzado que implicaba un director ejecutivo permanente y una capacidad institucional ampliada.
31. Informó a las Partes que, basándose en los recursos financieros actuales y en las contribuciones previstas, el Comité había llegado a la conclusión de que el escenario conservador era la única opción viable en este momento y, por lo tanto, recomendaba su adopción. Dicho escenario permitiría al Instituto mantener las operaciones esenciales, continuar con los programas y proyectos en curso, buscar nuevas oportunidades de financiación y preservar las funciones científicas fundamentales y de diplomacia científica.
32. La presidenta del Comité Ejecutivo informó además que el Comité había examinado la situación financiera del Instituto, incluidos los saldos disponibles, las contribuciones de los países, los ingresos previstos, los compromisos contractuales y las perspectivas financieras para el período 2026-2028.
33. En cuanto al establecimiento de las operaciones del Instituto en Panamá, informó que se habían completado las consultas y los trámites administrativos necesarios con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. Señaló que se habían expedido las certificaciones necesarias para iniciar la transferencia de las cuentas del Instituto de

Uruguay a Panamá y que se preveía que el proceso de transferencia comenzara en junio de 2026.

34. Presentó las recomendaciones del Consejo Ejecutivo, entre las que se incluían: a) la elección de un noveno miembro para restablecer la composición completa del Consejo Ejecutivo; b) el apoyo a la aplicación de un plan de sostenibilidad y fortalecimiento institucional destinado a aumentar las contribuciones voluntarias de los países miembros; y c) la mejora de la sostenibilidad financiera a largo plazo y el mantenimiento de un escenario operativo conservador, al tiempo que se evaluarán periódicamente las condiciones necesarias para la transición hacia una estructura institucional reforzada.
35. La presidenta del Consejo Ejecutivo destacó la aprobación del Proyecto de Gestión Integrada del Sargazo del FMAM-8 para el Caribe y señaló que el Instituto lideraría uno de sus componentes, reforzando así su papel en el desarrollo de la capacidad científica y la cooperación regional.
36. Asimismo, informó a las Partes sobre una correspondencia recibida del Foro Belmont en la que solicitaba participación en el proceso de reestructuración del Instituto. En respuesta, el Bureau del Consejo Ejecutivo reiteró que la gobernanza del IAI es de carácter intergubernamental y que la autoridad para la toma de decisiones recae exclusivamente en las Partes. Si bien reconoció la importancia de la cooperación con socios externos, el Bureau del Consejo Ejecutivo hizo hincapié en que cualquier aportación a los debates sobre gobernanza debería canalizarse a través de los mecanismos de gobernanza establecidos por el Instituto.
37. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe del Consejo Ejecutivo y de sus recomendaciones.

Elección del noveno miembro del Consejo Ejecutivo

38. La presidenta de la CoP invitó a las Partes a proceder a la elección del noveno miembro del Consejo Ejecutivo.
39. La Dirección Ejecutiva expuso los procedimientos aplicables, según el Reglamento de la Conferencia de las Partes, que rigen la elección de los miembros del Consejo Ejecutivo y la posterior elección del segundo vicepresidente del Consejo Ejecutivo.
40. La presidenta nombró a dos escrutadoras, Milagro Mainieri (Panamá) y Soledad Noya (Dirección Ejecutiva del IAI), para supervisar el proceso de elección, y se llevó a cabo una votación secreta para la elección del noveno miembro del Consejo Ejecutivo.
41. Tras el recuento de los votos, las escrutadoras informaron que la Conferencia de las Partes había elegido a Uruguay como noveno miembro del Consejo Ejecutivo mediante votación secreta.

Ítem 4 de la agenda: Informe de la Dirección Ejecutiva

Resumen de las actividades de la Dirección Ejecutiva

42. El Director Ejecutivo interino presentó el informe de la Dirección Ejecutiva que figura en el documento IAI/COP/34/4, que se había distribuido a las Partes antes de la reunión, y ofreció una visión general de las actividades llevadas a cabo durante el período entre sesiones.

43. Informó sobre los avances logrados en el restablecimiento de los procesos administrativos y operativos del Instituto tras la dimisión de la anterior directora ejecutiva, incluidas las medidas relacionadas con el establecimiento de operaciones en Panamá y la regularización de los procedimientos financieros y administrativos de la institución.
44. El director ejecutivo interino destacó los esfuerzos por fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones regionales e internacionales. Se prestó especial atención a un acuerdo de cooperación técnica con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para apoyar la creación de un órgano de asesoramiento científico sobre biodiversidad y desarrollo productivo, así como a la colaboración en curso con FONPLATA (Fondo de Desarrollo Financiero de la Cuenca del Plata), el Consejo Centroamericano de Educación Superior (CSUCA) y otros socios regionales.
45. Informó sobre la continuación de las actividades científicas y de diplomacia científica, entre las que se incluyen seminarios web, iniciativas de formación, programas de desarrollo de capacidades y la colaboración con las comunidades científicas y de formulación de políticas en todas las Américas.
46. El director ejecutivo interino también ofreció información actualizada sobre los esfuerzos de movilización de recursos, incluida la presentación, el desarrollo y el avance de propuestas de proyectos con socios internacionales y organismos de financiación, con el objetivo de reforzar la sostenibilidad financiera y las actividades programáticas del Instituto.
47. Se prestó especial atención a la aprobación del Proyecto de Gestión Integrada del Sargazo para el Caribe del FMAM-8, una iniciativa regional valorada en más de 10 millones de dólares estadounidenses. La Dirección Ejecutiva señaló que el IAI lideraría uno de los componentes del proyecto, reforzando la cooperación científica regional y los esfuerzos de desarrollo de capacidades relacionados con la gestión del sargazo en el Caribe.
48. Tras la presentación de la iniciativa con CAF, la representante de Chile solicitó aclaraciones sobre los conceptos e iniciativas emergentes relacionados con el desarrollo positivo para la biodiversidad y la naturaleza, y su relación con otros enfoques, como las soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación basada en los ecosistemas. También se plantearon preguntas sobre a qué nivel se estaban integrando las consideraciones sobre biodiversidad y cambio climático en la labor de las instituciones financieras de desarrollo.
49. La Dirección Ejecutiva explicó que la colaboración propuesta con CAF tiene por objeto reforzar la integración de la evidencia científica en los procesos de financiación y toma de decisiones relacionados con la biodiversidad, y señaló el creciente interés entre los socios regionales e internacionales por desarrollar mecanismos financieros que apoyen la conservación de la biodiversidad, la acción climática y el desarrollo sostenible.

El Centro de Diplomacia Científica (SDC) y el Programa STeP

50. La directora del Centro de Diplomacia Científica (SDC) informó sobre las actividades del Centro durante su tercer año de funcionamiento. Destacó los avances en el desarrollo de capacidades, la formación en diplomacia científica, la participación regional, las publicaciones orientadas a las políticas y la colaboración con gobiernos, instituciones académicas, organizaciones internacionales y socios para el desarrollo.
51. Asimismo, informó sobre la creciente demanda de formación en diplomacia científica y

de actividades de asesoramiento en toda la región, y destacó los continuos esfuerzos del Centro por fortalecer la interfaz entre ciencia, política y diplomacia a través de la cooperación regional, el intercambio de conocimientos y las iniciativas de desarrollo profesional.

52. Asimismo, informó sobre la continuación de la implementación del Programa de Fellowship de Ciencia, Tecnología y Políticas (STeP), destacando su contribución al fortalecimiento de las capacidades profesionales y al fomento de la participación en la interfaz entre ciencia, política y diplomacia en todas las Américas.
53. La Dirección Ejecutiva hizo hincapié en la importancia de diversificar las fuentes de financiación, reforzar las alianzas y ampliar las oportunidades de cooperación científica en apoyo de la misión y la sostenibilidad a largo plazo del Instituto.

El Programa de Ciencias

54. El director ejecutivo interino presentó el informe del Programa de Ciencia y ofreció una visión general de sus actividades durante el período entre sesiones.
55. Informó de que el Programa supervisa actualmente una cartera de proyectos de investigación activos y en fase de finalización en los que participan instituciones e investigadores de todas las Américas, incluidos aproximadamente 28 proyectos que abarcan 15 países. Señaló que se habían cumplido la mayoría de los compromisos de los proyectos existentes y que las actividades en curso siguen apoyando la colaboración científica y el desarrollo de capacidades en la región.
56. La Dirección Ejecutiva destacó una serie de actividades de formación y divulgación, entre las que se incluyen cursos sobre aplicaciones de datos satelitales, sostenibilidad de los océanos, técnicas de intervención climática y predicción climática. Asimismo, informó sobre los esfuerzos para reforzar la visibilidad, la accesibilidad y el uso de los resultados científicos generados a través de la investigación apoyada por el IAI, incluidas iniciativas relacionadas con la ciencia abierta y el intercambio de datos.
57. Hizo hincapié en la importancia de seguir vinculando el conocimiento científico con los procesos políticos y de toma de decisiones a través de seminarios web, actividades de formación y la colaboración con redes científicas regionales.
58. El director ejecutivo interino presentó además una iniciativa para establecer una colaboración entre el IAI y el Instituto Amazónico de Tecnología (AMIT). Explicó que la colaboración propuesta reforzaría la cooperación científica panamazónica, ampliaría las oportunidades de investigación, innovación y desarrollo de capacidades, y facilitaría el acceso a nuevas fuentes de financiación centradas en la región amazónica.
59. Se señaló que la propuesta se había presentado a los comités asesores del IAI, los cuales expresaron su apoyo a seguir explorando la iniciativa. Tras la presentación, la Dirección Ejecutiva solicitó orientación a las Partes sobre la continuación de los debates y la colaboración propuesta entre el IAI y el Instituto Amazónico de Tecnología (AMIT), con el objetivo de establecer un acuerdo de asociación formal, incluida la posibilidad de que el IAI actuara como institución anfitriona de la iniciativa.
60. La representante de Brasil indicó que se requerían consultas internas adicionales antes de que las Partes pudieran examinar la propuesta y señaló que esta aún no se había distribuido para su revisión formal.
61. Tras el debate, se acordó que la Dirección Ejecutiva elaboraría y distribuiría una

propuesta formal a las Partes para su examen y comentarios. Se aplazó el examen del asunto a la espera de nuevas consultas.

62. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe de la Dirección Ejecutiva.

Ítem 5 de la agenda: Informe financiero

63. La Directora de Finanzas y Administración presentó el informe financiero y el proyecto de presupuesto operativo para el ejercicio fiscal 2026-2027 que figuran en el documento IAI/COP/34/5, distribuido a las Partes con antelación a la reunión.
64. Informó de que los gastos durante el período que abarca el informe se habían reducido gracias a medidas de ahorro, entre ellas la limitación de los gastos de viaje y operativos, en respuesta a la situación financiera del Instituto y a la retirada del apoyo financiero de los Estados Unidos de América.
65. Señaló los esfuerzos que se están llevando a cabo para garantizar el pago de las contribuciones pendientes mediante la colaboración directa con los puntos focales nacionales, las comunicaciones con los países miembros y la coordinación con los representantes diplomáticos.
66. En referencia a la labor del Comité Ad Hoc de Reestructuración Financiera, la Dirección Ejecutiva recordó que el escenario operativo conservador adoptado por la Conferencia Extraordinaria de las Partes se había recomendado como la opción más viable para garantizar la sostenibilidad a corto y medio plazo del Instituto.
67. Se señaló que, con el presupuesto y la estructura institucional propuestos, los recursos disponibles actualmente permitirían al Instituto mantener sus operaciones hasta junio de 2027, mientras que las contribuciones previstas y los esfuerzos adicionales de movilización de recursos respaldarían la continuación de las actividades más allá de ese período.
68. La Dirección Ejecutiva destacó que el presupuesto propuesto pretendía equilibrar la responsabilidad financiera, la continuidad institucional y la capacidad operativa, al tiempo que preservaba las funciones esenciales del Instituto y respaldaba los esfuerzos en curso para diversificar las fuentes de financiación.
69. Se presentó el presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027 y se recomendó su aprobación por parte de la Conferencia de las Partes.
70. Durante el debate, la representante de Uruguay solicitó aclaraciones sobre la composición del presupuesto operativo propuesto y señaló que los gastos de personal representaban una proporción significativa de los gastos previstos. Preguntó cómo se financiarían las actividades científicas, de desarrollo de capacidades y otras actividades programáticas del Instituto en el marco del presupuesto propuesto.
71. La Dirección Ejecutiva explicó que el presupuesto operativo se destina principalmente a sufragar los gastos de personal, administrativos y otros gastos operativos esenciales necesarios para mantener las funciones operativas del Instituto. Señaló además que muchas actividades científicas, de formación y de divulgación se financian a través de proyectos con financiación externa, recursos programáticos, gastos generales e iniciativas como el Centro de Diplomacia Científica.
72. En respuesta a otras preguntas, la Dirección Ejecutiva aclaró que el presupuesto

propuesto se basa en las tendencias históricas de las contribuciones recibidas de las Partes e informó a la Conferencia de los esfuerzos en curso para reforzar el pago de las contribuciones y diversificar las fuentes de financiación.

73. Explicó además que el Instituto funciona mediante fuentes de financiación complementarias, entre las que se incluyen el presupuesto operativo, los recursos programáticos y los proyectos financiados con fondos externos, que en conjunto respaldan las actividades científicas, administrativas y operativas del Instituto.
74. La Conferencia de las Partes tomó nota de las aclaraciones proporcionadas por la Dirección Ejecutiva.
75. Durante el debate, el representante de Guatemala informó a la Conferencia de que se habían resuelto los obstáculos administrativos y de procedimiento que anteriormente habían afectado a la capacidad del país para realizar aportaciones al Instituto. Indicó que Guatemala preveía liquidar las aportaciones pendientes correspondientes a los últimos ejercicios fiscales y reanudar las aportaciones anuales regulares en el futuro.
76. La Conferencia acogió con satisfacción el anuncio y señaló la importancia de que las Partes realizaran contribuciones sostenidas en apoyo de la sostenibilidad financiera del Instituto.
77. La Presidencia invitó a las Partes a examinar el presupuesto operativo propuesto para el ejercicio fiscal 2026-2027.
78. El presupuesto operativo para el ejercicio fiscal 2026-2027 fue aprobado por consenso.
79. La Conferencia de las Partes adoptó la Decisión XXXIV/3 que figura en la sección II del presente informe.
80. La presidente agradeció a los participantes sus aportaciones durante la primera jornada de la reunión y recordó a las Partes que el examen de los puntos restantes de la agenda continuaría durante la segunda jornada de la CoP-34.
81. Se levantó la sesión del primer día de la trigésima cuarta reunión de la Conferencia de las Partes.

Día 2

Síntesis de la sesión temática organizada conjuntamente por Colombia y Jamaica: *Fortalecimiento de la cooperación científica regional para la soberanía del conocimiento climático y la resiliencia en las Américas y el Caribe*

82. La Presidencia invitó a los representantes de Jamaica y Colombia a presentar una síntesis de la sesión temática celebrada el 2 de junio de 2026, organizada al margen de las sesiones oficiales de la CoP-34, que había sido coorganizada por los Gobiernos de Colombia y Jamaica a través del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), con aportaciones de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
83. La representante de Jamaica, Samantha Aikman, informó de que la sesión examinó los crecientes retos climáticos a los que se enfrentan América Latina y el Caribe y destacó

la importancia de reforzar la cooperación científica regional, los conocimientos sobre el clima y la toma de decisiones basada en datos empíricos para mejorar la resiliencia en toda la región.

84. Las ponencias hicieron hincapié en que los riesgos relacionados con el clima, entre los que se incluyen los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, las olas de calor, las sequías, las inundaciones y los ciclones tropicales, siguen intensificándose. Los participantes destacaron la importancia de los sistemas de inteligencia climática, las redes de observación integradas, los mecanismos de intercambio de datos y las plataformas interoperables para respaldar la evaluación de riesgos y la toma de decisiones.
85. Asimismo, señaló el papel de las tecnologías digitales, como la inteligencia artificial, las plataformas de datos climáticos y los sistemas de alerta temprana, a la hora de transformar los datos relacionados con el clima en información útil. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de mejorar los marcos de gobernanza, la coordinación institucional, el desarrollo de la mano de obra y la inversión sostenible en infraestructuras climáticas digitales.
86. El representante de Colombia, Giovanni Jiménez, complementó la presentación destacando la importancia de reforzar la interfaz entre ciencia, política y finanzas, y de promover mecanismos de cooperación regional capaces de traducir el conocimiento científico en acciones concretas y resultados de desarrollo.
87. Señaló que la región cuenta con capacidades científicas en crecimiento y una comunidad investigadora muy comprometida. Sin embargo, siguen existiendo retos a la hora de conectar el conocimiento científico con las políticas públicas, las decisiones de inversión y los procesos de implementación.
88. Los participantes en la sesión habían hecho hincapié en la necesidad de reforzar las redes científicas regionales, los servicios climáticos, la interoperabilidad de los datos y los enfoques analíticos compartidos. También destacaron la importancia de reconocer a las diásporas científicas como socios estratégicos capaces de facilitar el intercambio de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la cooperación científica internacional.
89. El representante de Colombia subrayó además la importancia de movilizar recursos financieros y fomentar la colaboración entre gobiernos, instituciones científicas, bancos de desarrollo y socios internacionales para apoyar la acción climática y los esfuerzos de fortalecimiento de la resiliencia.
90. La sesión concluyó que el fortalecimiento de la resiliencia climática en las Américas y el Caribe requiere transformar el conocimiento científico en inteligencia climática, promover la cooperación regional, mejorar las capacidades científicas y desarrollar iniciativas concretas capaces de generar beneficios tangibles para las comunidades y los territorios de toda la región.
91. La Conferencia de las Partes tomó nota de la síntesis de la sesión temática.

Mensaje de Celeste Saulo, secretaria general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), a la 34.ª Conferencia de las Partes del IAI

92. La Conferencia de las Partes visionó un mensaje en vídeo de Celeste Saulo, secretaria general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). En su intervención, reconoció las contribuciones del IAI al fortalecimiento de la cooperación científica regional y del diálogo entre la ciencia y las políticas en las Américas, y destacó la importancia de las

instituciones regionales a la hora de abordar los retos medioambientales, sociales y económicos cada vez más complejos.

93. Destacó el papel de la cooperación científica, el intercambio abierto de información, el desarrollo de capacidades y la toma de decisiones basada en datos empíricos a la hora de fomentar la resiliencia y el desarrollo sostenible. Reafirmó, además, la importancia de la colaboración entre la OMM y el IAI y subrayó la necesidad de una cooperación regional continua, la integración y el diálogo entre la ciencia y las políticas públicas para hacer frente a los retos climáticos y medioambientales comunes.
94. La Conferencia de las Partes tomó nota del mensaje.

El Comité de Pueblos Indígenas Asesores (IPAC), el Comité Asesor Científico (SAC) y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)

Ítem 6 de la agenda: Informe conjunto del SAC y el SPAC

95. El presidente de la CoP invitó a las presidentas del Comité Asesor Científico (SAC), Alexandra Mallet, y del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC), Amparo Martínez, a presentar su informe conjunto.
96. La presidenta del SAC presentó el informe conjunto del SAC y el SPAC que figura en el documento IAI/COP/34/6, que se había distribuido a las Partes con antelación a la CoP-34.
97. Las presidentas del SAC y del SPAC recordaron los mandatos de sus respectivos comités y ofrecieron una visión general de sus actividades durante el período entre sesiones.
98. El SAC informó sobre la labor continuada de sus grupos de trabajo temáticos, incluidos los centrados en los océanos, las costas y las islas; el clima, el medio ambiente y la salud; y la ciencia abierta. Destacó las contribuciones de los miembros del comité a los seminarios web, las actividades de formación, las evaluaciones científicas y las iniciativas regionales de desarrollo de capacidades.
99. El SPAC informó sobre sus esfuerzos por reforzar la interfaz entre ciencia y política y apoyar las actividades del Instituto relacionadas con la investigación, el desarrollo de capacidades, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión y la diplomacia científica. Se señaló que los miembros del SAC, el SPAC y el IPAC celebraron reuniones conjuntas periódicas y específicas de cada comité a lo largo del período entre sesiones.
100. Los comités informaron sobre su colaboración continua con la Dirección Ejecutiva y destacaron sus contribuciones a las actividades relacionadas con el Centro de Diplomacia Científica, las respuestas a los procesos políticos internacionales y la puesta en marcha de iniciativas temáticas que abordan el cambio climático, la biodiversidad, los océanos, la salud, la sostenibilidad y otras prioridades regionales emergentes.
101. Los comités también destacaron la exitosa puesta en marcha de seminarios web, cursos de formación e iniciativas de colaboración organizados en asociación con instituciones académicas, el Foro de Belmont y otros socios regionales e internacionales. Se prestó especial atención a las actividades en apoyo de la sostenibilidad de los océanos, el clima y la salud, así como a temas emergentes relacionados con la gobernanza de la

modificación de la radiación solar.

102. Los miembros tomaron nota de la aprobación del proyecto sobre el sargazo financiado por el FMAM y acogieron con satisfacción las oportunidades que este generaría para la cooperación científica y el desarrollo de capacidades en todo el Caribe y América Latina.
103. El SAC y el SPAC reafirmaron su compromiso de apoyar la agenda científica y los objetivos institucionales del Instituto y animaron a las Partes a reforzar la colaboración entre los puntos focales nacionales y las comunidades científicas de sus respectivos países.
104. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe.
105. La Conferencia de las Partes adoptó los proyectos de decisión XXXIV/3 y XXXIV/4 propuestos por el SAC y el SPAC, que figuran en la Sección II del presente informe.

Ítem 7 de la agenda: Informe del Comité de Pueblos Indígenas Asesores (IPAC)

106. La presidenta invitó al Comité de los Pueblos Indígenas Asesores (IPAC) a presentar su informe en nombre del Comité.
107. La presidenta del IPAC, Cristina Fueres, presentó una visión general de las actividades del Comité durante su primer año completo de funcionamiento tras su creación en la CoP-33.
108. El Comité informó de que había celebrado reuniones periódicas a lo largo del período entre sesiones y se había centrado en reforzar su organización interna, revisar los documentos rectores y las prioridades estratégicas del Instituto, y definir modalidades de trabajo coherentes con los sistemas de conocimiento y las prácticas de toma de decisiones indígenas.
109. El IPAC informó a las Partes de que había elaborado un borrador de procedimientos operativos internos y documentación en la que se describía la creación y la evolución del Comité. Estos materiales tienen por objeto respaldar la labor futura y proporcionar un marco para la colaboración continua con el Instituto.
110. El Comité hizo hincapié en la importancia de reforzar la integración de los sistemas de conocimientos indígenas en los debates relacionados con el cambio ambiental global y señaló la necesidad de comprender mejor las realidades, las prioridades y la participación de los pueblos indígenas en toda la región.
111. El IPAC informó sus contribuciones a varias actividades del Instituto y procesos internacionales, entre las que se incluyen aportaciones a iniciativas relacionadas con la biodiversidad, debates sobre conocimientos tradicionales e innovación, y la participación en talleres, conferencias y diálogos sobre políticas que abordan el cambio climático, la biodiversidad, los océanos y la gobernanza inclusiva.
112. Los miembros del IPAC destacan la importancia del diálogo intercultural, la toma de decisiones basada en el consenso y la participación multilingüe. El Comité expresó su agradecimiento por el apoyo prestado por la Dirección Ejecutiva para facilitar la interpretación y la participación durante su período de formación.
113. El IPAC reafirmó su compromiso de apoyar la labor del Instituto y expresó su intención

de seguir aportando asesoramiento técnico y perspectivas de los pueblos indígenas de todas las Américas.

114. La Conferencia de las Partes tomó nota del informe.

Ítem 8 de la agenda: Renovación y nombramiento de los miembros de los comités asesores

115. La Presidencia recordó que, con antelación a la CoP-34, la Dirección Ejecutiva había circulado la Notificación IAIDIR/2026/11 relativa a las candidaturas recibidas de las Partes y del Comité Asesor Científico (SAC) tras la expiración de períodos de servicio en los comités asesores del Instituto.

116. La Presidencia invitó a la Conferencia de las Partes a examinar las renovaciones y los nombramientos de los miembros de los comités asesores que figuran en la Notificación IAIDIR/2026/11.

117. El presidente invitó a la Conferencia de las Partes a examinar la renovación de los nombramientos de Laura Ramajo y Pedro Laterra, ambos propuestos por las Partes, para un segundo período de servicio como miembros del Comité Asesor Científico (SAC).

118. La Conferencia de las Partes aprobó por consenso la renovación de períodos de servicio de Laura Ramajo y Pedro Laterra en el SAC.

119. La Conferencia de las Partes aprobó además por consenso el nombramiento de Shaneica Lester y Juan Camilo Cárdenas como miembros del SAC, y de Jeannette Ma. Arauz Muñoz como miembro suplente del SAC, todos ellos propuestos por el Comité.

120. A continuación, la Presidencia invitó a la Conferencia de las Partes a examinar la renovación de los períodos de servicios de Carlos Joly, Gilma Mantilla e Inti Arcos, propuestos por las Partes, para un segundo período de servicio en el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC).

121. La Conferencia de las Partes aprobó por consenso la renovación de los períodos de servicio de Carlos Joly, Gilma Mantilla e Inti Arcos como miembros del SPAC.

122. La Dirección Ejecutiva recordó que el Comité de Pueblos Indígenas Asesores (IPAC) aún se encontraba en proceso de ultimar su reglamento interno y sus procedimientos, y recomendó prorrogar los mandatos de los miembros actuales por un año más para garantizar la continuidad de su labor.

123. La Conferencia de las Partes aprobó por consenso la prórroga de los mandatos de los actuales miembros del IPAC por un período adicional de un año.

124. La Conferencia de las Partes tomó nota de las recomendaciones presentadas por los comités consultivos y acogió con satisfacción sus continuas contribuciones a la labor del Instituto.

125. La Conferencia de las Partes adoptó las decisiones XXXIV/5, XXXIV/6 y XXXIV/7, que figuran en la Sección II del presente informe.

Resumen de las decisiones adoptadas por la CoP-34

126. La Presidencia presentó las decisiones examinadas durante la CoP-34 e invitó a las

Partes a revisarlas.

127. La Conferencia de las Partes examinó las decisiones adoptadas durante la CoP-34, tal y como figuran en la Sección II del presente informe.
128. Refiriéndose a los debates celebrados en el marco del Informe del Programa Científico, las Partes recordaron la propuesta relativa a una posible relación institucional entre el IAI y el Instituto Amazónico de Tecnología (AMIT).
129. La Conferencia de las Partes acordó que la Dirección Ejecutiva elaborara y distribuyera una propuesta formal en la que se esbozaran la naturaleza, el alcance y las implicaciones de una posible colaboración entre el IAI y el AMIT, para que las Partes la examinaran y formularan observaciones al respecto antes de su examen en una futura reunión de la Conferencia de las Partes.
130. La Conferencia de las Partes adoptó la Decisión XXXIV/8 sobre este asunto.
131. La Conferencia de las Partes adoptó las ocho decisiones que figuran en la Sección II del presente informe.

Asuntos pendientes y clausura de la reunión

Ítem 9 de la agenda: Fecha y lugar de celebración de la próxima reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes

132. La Presidencia invitó a las Partes a manifestar su interés en acoger la trigésima quinta reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-35), prevista provisionalmente para mayo o junio de 2027.
133. El representante de Venezuela reiteró el interés de la República Bolivariana de Venezuela en acoger la CoP-35. Informó a las Partes de que, en función de consideraciones nacionales y de los recursos disponibles, Venezuela estaría encantada de acoger tanto la reunión del Consejo Ejecutivo como la Conferencia de las Partes en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).
134. El representante destacó el valor simbólico y estratégico de celebrar la reunión en el IVIC, señalando su papel como una de las principales instituciones científicas del país y como institución asociada del IAI.
135. La Dirección Ejecutiva acogió con satisfacción la manifestación de interés e indicó que se mantendrían nuevas conversaciones con Venezuela sobre la viabilidad y los preparativos para acoger la CoP-35.
136. La Conferencia de las Partes tomó nota de la propuesta.

Ítem 10 de la agenda: Clausura de la reunión

137. El director ejecutivo interino expresó su agradecimiento a los Gobiernos de Colombia y Jamaica por su liderazgo y colaboración en la organización de la CoP-34 y de la sesión temática celebrada al margen de las sesiones oficiales de la CoP-34.

138. Agradeció a las Partes, a los comités consultivos, a los Asociados y a los socios su apoyo constante al Instituto y destacó el valor de los debates celebrados durante la sesión temática, en particular aquellos que abordaron los vínculos entre la ciencia, las políticas y la financiación para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.
139. El representante de Jamaica, en nombre de las Partes coanfitrionas, agradeció a todos los participantes sus aportaciones y reafirmó la importancia de la cooperación científica, la innovación y las alianzas regionales a la hora de abordar el cambio climático y los retos ambientales globales en las Américas y el Caribe.
140. El representante de Colombia y presidente agradeció al Gobierno de Jamaica, a la Dirección Ejecutiva y a todos los participantes sus contribuciones al éxito de la reunión. Hizo hincapié en la importancia de la cooperación regional y del compromiso colectivo demostrado por las Partes para impulsar la misión del Instituto.
141. El presidente declaró clausurada la trigésima cuarta reunión de la Conferencia de las Partes.
142. La reunión se levantó a las 11:16 horas, hora de Panamá, del 4 de junio de 2026.

Sección II: Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 34.ª reunión.

Decisiones de la 34.ª reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global Videoconferencia 3-4 de junio de 2026

Día 1 / Día 1

Informe de la 33.ª reunión de la Conferencia de las Partes

Dirigido a las Partes

XXXIV/1. La Conferencia de las Partes aprueba el informe de la 33.ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Presupuesto operativo

Dirigido a las Partes

XXXIV/2 La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el presupuesto operativo para el ejercicio fiscal 2026-2027.

Día 2 / Día 2

Fortalecimiento de la participación y los vínculos

Dirigido a las Partes

XXXIV/3. Se anima a las Partes a reforzar su participación en el IAI, incluyendo tanto a los puntos focales como a la comunidad científica relacionada con la investigación sobre el cambio global.

Dirigido a la Dirección Ejecutiva

XXXIV/4. Se recomienda a la Dirección Ejecutiva que mantenga vínculos sólidos en toda la red del IAI, incluyendo a la comunidad científica, los puntos focales nacionales, los grupos de trabajo y los Asociados.

Composición del SAC

Dirigido a las Partes

XXXIV/5. Se aprueba la renovación de Laura Ramajo y Pedro Laterra para un segundo mandato en el Comité Asesor Científico (SAC), ambos nominados por las Partes; así como a los nuevos miembros propuestos para el SAC, nominados por el propio SAC: Shaneica Lester y Juan Camilo Cárdenas como miembros titulares y Jeannette Ma. Arauz Muñoz como miembro suplente.

Composición del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)

XXXIV/6. Las Partes aceptan la renovación de Carlos Joly, Gilma Mantilla e Inty Arcos para un segundo mandato en el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC).

XXXIV/7. Las Partes aceptan la renovación de los miembros del IPAC por un año más en el Comité.

Propuesta formal para hospedar el Instituto Tecnológico de la Amazonía (AMIT)

Dirigida a la Dirección Ejecutiva

XXXIV/8. Se encomienda a la Dirección Ejecutiva que presente a las Partes una propuesta formal para acoger el Instituto Tecnológico de la Amazonía (AMIT), con vistas a su revisión, comentarios y evaluación en la CoP-35.

Anexo I

SESIÓN ESPECIAL

Fortalecimiento de la cooperación científica regional para la soberanía del conocimiento climático y la resiliencia en las Américas y el Caribe

2 de junio de 2026, 34.ª Conferencia de las Partes (CoP-34) del IAI

Introducción

La sesión temática de la 34.ª Reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-34) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) fue organizada conjuntamente por los Gobiernos de Colombia y Jamaica a través del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Universidad de las Indias Occidentales (UWI), con la colaboración de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y otros socios regionales e internacionales.

La sesión reunió a representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, bancos de desarrollo, universidades, instituciones de investigación y redes regionales para debatir los nuevos retos y oportunidades para fortalecer la cooperación científica, la soberanía en el conocimiento climático, la inteligencia climática digital y el fomento de la resiliencia en las Américas y el Caribe.

En los debates se exploró cómo la colaboración científica, la innovación tecnológica, la inteligencia artificial, los sistemas de datos abiertos y las alianzas regionales pueden apoyar la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y la toma de decisiones basada en datos empíricos, prestando especial atención al papel de las instituciones regionales a la hora de fomentar la cooperación, reforzar los servicios climáticos y vincular el conocimiento científico con las políticas y los mecanismos de financiación.

Resumen de las presentaciones y debates

Los ponentes hicieron hincapié en que los riesgos climáticos son cada vez más sistémicos, interconectados y transfronterizos, lo que exige respuestas que vayan más allá de los enfoques nacionales y refuercen los mecanismos de cooperación regional. Los participantes destacaron la necesidad de pasar de sistemas de información climática fragmentados a marcos regionales integrados de inteligencia climática capaces de respaldar la acción anticipatoria, la planificación de la resiliencia y las estrategias de desarrollo a largo plazo. Varios ponentes señalaron que la resiliencia climática depende cada vez más de la capacidad de los países y las instituciones para anticipar, prepararse y responder ante riesgos complejos y en cascada.

Varias ponencias se centraron en el concepto de soberanía del conocimiento climático, subrayando la importancia de reforzar las capacidades científicas regionales, las infraestructuras de datos y las redes de investigación colaborativa. Los ponentes señalaron que la soberanía del conocimiento no debe entenderse como un aislamiento de la cooperación internacional, sino más bien como la capacidad colectiva de los países y las instituciones para generar, acceder, interpretar y aplicar de forma el conocimiento científico

relevante para las prioridades regionales.

La sesión puso de relieve el papel cada vez más importante de las tecnologías digitales, los sistemas de observación de la Tierra y la inteligencia artificial en la vigilancia climática, la predicción y la gestión de riesgos. Los ponentes analizaron las oportunidades para mejorar los servicios climáticos mediante la integración de observaciones satelitales, análisis predictivos, herramientas de aprendizaje automático y plataformas de datos interoperables. Al mismo tiempo, los participantes hicieron hincapié en que la inteligencia artificial debe complementar, y no sustituir, la experiencia humana y los procesos de toma de decisiones.

Los debates también pusieron de relieve la importancia de garantizar que las herramientas digitales y los sistemas de información climática se diseñen conjuntamente con los responsables políticos, los profesionales y las comunidades locales, a fin de asegurar su facilidad de uso, accesibilidad y pertinencia para la toma de decisiones. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de salvar la brecha entre la generación de información y la acción práctica, reforzando los vínculos entre la ciencia y las políticas e invirtiendo en servicios climáticos centrados en el usuario.

Los ponentes destacaron la importancia de la cooperación regional e interregional como medio para acelerar el aprendizaje, compartir buenas prácticas y reforzar las respuestas colectivas ante los riesgos climáticos. Se prestó especial atención al valor de los indicadores armonizados, las infraestructuras de datos compartidas, las iniciativas de investigación colaborativa y los diálogos estructurados sobre políticas entre países e instituciones.

También se debatió el papel de las diásporas científicas en la cooperación científica internacional. Los participantes hicieron hincapié en que los científicos que trabajan en el extranjero pueden actuar como importantes puentes entre las comunidades científicas, las instituciones y los sistemas de conocimiento. Se señaló que es necesario realizar mayores esfuerzos para comprender los efectos de la participación de la diáspora e incorporar a las diásporas científicas en estrategias regionales a largo plazo para la cooperación científica, el desarrollo de capacidades y la resiliencia del conocimiento.

Los representantes de las instituciones regionales de desarrollo destacaron la importancia de reforzar los vínculos entre el conocimiento científico y los mecanismos de financiación. En los debates se hizo hincapié en que la cooperación científica debería apoyar cada vez más el desarrollo de proyectos concretos, como infraestructuras resilientes al clima, sistemas de seguimiento, productos de conocimiento y herramientas de apoyo a la toma de decisiones. Los participantes señalaron que una colaboración eficaz entre la comunidad científica, los gobiernos y las instituciones financieras es esencial para traducir el conocimiento en resultados de desarrollo cuantificables.

A lo largo de la sesión, los ponentes reafirmaron la importancia de fortalecer las instituciones regionales, invertir en el desarrollo de capacidades científicas, ampliar el acceso a la información climática y fomentar alianzas a largo plazo capaces de respaldar la resiliencia y el desarrollo sostenible en todas las Américas y el Caribe.

Mensajes clave

Los debates pusieron de relieve los siguientes mensajes clave:

Soberanía en materia de conocimiento climático y cooperación regional

- La cooperación científica regional es esencial para reforzar la soberanía del conocimiento climático, mejorar la resiliencia y abordar los retos climáticos

transfronterizos.

- La soberanía del conocimiento climático depende de unas sólidas capacidades científicas regionales, del acceso abierto a la información, de redes de investigación colaborativas y de la capacidad de los países y las instituciones para generar, interpretar y aplicar conocimientos relevantes para las prioridades regionales.

Riesgos climáticos y resiliencia

- Los riesgos climáticos son, cada vez más, de naturaleza sistémica, en cascada y transfronteriza. Los fenómenos extremos afectan simultáneamente a sectores y sistemas interconectados, entre ellos los recursos hídricos, la energía, la salud, las infraestructuras, la seguridad alimentaria y los medios de vida. Abordar estos retos requiere una evaluación integrada de los riesgos, una investigación interdisciplinaria y respuestas regionales coordinadas.
- La inversión continua en el desarrollo de capacidades científicas, los servicios climáticos y las interfaces entre ciencia y política es esencial para reforzar la resiliencia y respaldar la toma de decisiones basada en datos empíricos.

Inteligencia climática e innovación digital

- La resiliencia climática depende de la capacidad de transformar los datos climáticos en inteligencia climática aplicable, capaz de respaldar decisiones oportunas y eficaces.
- El fortalecimiento de los sistemas de datos climáticos interoperables, los marcos analíticos compartidos, las plataformas regionales de conocimiento y los sistemas de alerta temprana es fundamental para impulsar los servicios climáticos y la planificación de la resiliencia.
- La inteligencia artificial y las tecnologías digitales deben potenciar las capacidades humanas, mejorar la coordinación y respaldar los procesos de preparación, previsión y toma de decisiones.
- Los sistemas de información climática y las herramientas digitales deben diseñarse conjuntamente con los responsables políticos, los profesionales y las comunidades para garantizar su accesibilidad, facilidad de uso y relevancia para la toma de decisiones.

Gobernanza y coordinación institucional

- Muchos de los retos asociados a la resiliencia climática ya no son principalmente tecnológicos, sino institucionales y relacionados con la gobernanza. El refuerzo de la cooperación requiere una mayor interoperabilidad entre las instituciones, normas armonizadas, mecanismos de coordinación eficaces y una mayor capacidad para integrar la información científica en los procesos políticos y operativos.

Redes y alianzas científicas

- Las diásporas científicas representan activos valiosos para la cooperación científica internacional y deben incorporarse a las estrategias regionales a largo plazo para la generación de conocimiento, el desarrollo de capacidades, la innovación y la resiliencia.

- Es necesario establecer alianzas más sólidas entre gobiernos, instituciones científicas, bancos de desarrollo, organizaciones regionales y socios internacionales para movilizar financiación y recursos, reforzar la cooperación a largo plazo y poner en marcha medidas concretas que apoyen la resiliencia climática y el desarrollo sostenible.

Mensaje de clausura

La sesión temática reafirmó la importancia de la cooperación científica regional como base para la soberanía del conocimiento climático, el fomento de la resiliencia y la toma de decisiones basada en datos empíricos, al tiempo que puso de relieve nuevas oportunidades para reforzar la colaboración entre sectores, instituciones y regiones.

Anexo II

34^a reunión de la Conferencia de las Partes Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

**Virtual.
3-4 de junio de 2026**

Lista de participantes

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

BRASIL

Adriana Thome

Coordinadora general de Cooperación Multilateral
Oficina de Asuntos Internacionales
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI)
adriana.thome@mcti.gov.br

Andrea Araujo

Analista en Ciencia y Tecnología
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI)
anaraujo@mcti.gov.br

CANADÁ

Stephanie Janetos

Directora
Dirección General de Ciencia y Tecnología
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
Gobierno de Canadá
stephanie.janetos@ec.gc.ca

Brian Smith

Responsable de Colaboraciones
Dirección General de Ciencia y Tecnología
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
Brian.Smith@ec.gc.ca

Alec Marcotte

Analista de políticas
Ambiente y Cambio Climático de Canadá (ECCC)
alec.marcotte@ec.gc.ca

CHILE

Priscila Ulloa

Área de Adaptación al Cambio Climático
Oficina de Cambio Climático
Ministerio de Medio Ambiente
pulloa@mma.gob.cl

COLOMBIA

Ghisliane Echeverry

Directora General

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Tel.: (601) 352 71 60 Ext. 1121

gecheverry@ideam.gov.co

Giovanni Jiménez Sánchez

Asesor de la Dirección General y Jefe de Cooperación y Asuntos Internacionales

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Teléfono: (601) 352 71 60 Extensión: 1539 Línea nacional: 018000 110 012

igjimenez@ideam.gov.co

Paola Bernal

Cooperación y Asuntos Internacionales

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

pbernal@ideam.gov.co

ECUADOR

Ximena Herrera

Especialista en bosques

Dirección de Bosques

Energía y Medio Ambiente

ximena.herrera@ambienteyenergia.gob.ec

Miguel Chinchero

Analista en Control Forestal y Vida Silvestre 2

Dirección de Bosques

Energía y Medio Ambiente

miguel.chinchero@ambienteyenergia.gob.ec

GUATEMALA

Edwin Castellanos

Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ejcastellanos@marn.gob.gt

Sebastián Rodríguez Stuhlhofer

Asesor profesional de la Unidad de Cooperación Internacional

srstuhlhofer@marn.gob.gt

JAMAICA

Michael Taylor

Decano

Facultad de Ciencia y Tecnología

Universidad de las Indias Occidentales (UWI)

michael.taylor@uwi.edu

Natwaine Gardner

Director General - División de Ciencias

Oficina del Primer Ministro

Teléfono (CUG): (876) 469-0463

natwaine.gardner@opm.gov.jm

Isaac Morrison

Director de Investigación

Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (NCST) – Oficina del Primer Ministro

(876) 920-4525
isaac.morrison@opm.gov.jm

Samantha Aikman

Directora del Programa Científico, División de Ciencias
Oficina del Primer Ministro
samantha.aikman@opm.gov.jm

MÉXICO

Carlos González Seeman

Director de Asuntos Internacionales y Relaciones Institucionales
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
Carlos.seemann@inecc.gob.mx

PANAMÁ

Milagro Mainieri

Directora de Investigación Científica y Desarrollo
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)
mmainieri@senacyt.gob.pa

PARAGUAY

Fernando Méndez

Director Científico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción
Tel.: 595-21-585-600 / Fax: 595-21-585-600/1
fmendez@facen.una.py

PERÚ

Sandro Baldárrago

Ministro Consejero SDR
Subdirector de Cambio Climático y Desertificación
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Asuntos Exteriores
sbaldarrago@rree.gob.pe

Dennis Del Castillo Torres

Director de Gestión Integral de Bosques y Servicios Ecosistémicos (BOSQUES)
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
ddelcastillo@iiap.gob.pe

Leonardo Ferreyros

Especialista en Cooperación Técnica
Oficina de Planificación y Presupuesto
uct05@senamhi.gob.pe

Helga Herta Bañón Wismann

Asesora técnica de la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
hbanon@bosques.gob.pe

Tania Sarith Peña Baca

Especialista de la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)
tpena@concytec.gob.pe

URUGUAY

Ana Vásquez

Gerente de Cooperación
Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)
avasquez@anii.org.uy

Álvaro Brunini

Presidente
Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)
alvaro.brunini@anii.org.uy

VENEZUELA

Dirk Thielen

Director del Laboratorio de Ecología del Paisaje y del Centro de Ecología Climática
Centro de Ecología
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)
Teléfono: oficina +58 212 504 1830/ móvil +58 412 558 2010
dirkthielen@gmail.com

OBSERVADORES

ASOCIADOS DEL IAI

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt:

Giselle Didier

Directora de Conocimiento
Dirección General
gdidier@humboldt.org.co

Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS):

Estefanía Ortiz Calva

Responsable sénior de programas, Asuntos Internacionales y Diplomacia Científica
eortizcalva@aaas.org

COMITÉS ASESORES DEL IAI

MIEMBROS DEL IPAC:

Cristina Furies

De nacionalidad kichwa, pueblo panzaleo, comunidad de San Ignacio
Miembro de la Red Juvenil del Chocó Andino y de la
Red Juvenil de Bosques Modelo de América Latina.
Investigadora del proyecto "Líderes Forestales para (ILM)" en EcoAgriculture Partners
Cristina.Furies@catie.ac.cr

Ramiro Batzin

Director
Ruk'u'x Balam - FIIB - Centro de Distinción
batzinr@gmail.com

MIEMBROS DEL SAC:

Alexandra Mallet

Universidad de Carleton
Profesora asociada y directora de estudios de posgrado
del programa de Máster en Artes (MA) en Energía Sostenible (Políticas)

alexandramallett@cunet.carleton.ca

Laura Ramajo

Investigadora adjunta
Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2)
laura.ramajo@gmail.com

MIEMBROS DEL SPAC:

Amparo Martínez

Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático,
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México
amparo@atmosfera.unam.mx

Carlos Joly

Catedrático emérito
Presidente de BPBES
Editor jefe de BIOTA NEOTROPICA
Universidad de Campinas/UNICAMP
cjoly@unicamp.br

Inty Arcos

Director del Bosque Modelo del Chocó Andino, Ecuador
Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y Fundación
Imaymana
inty.arcos@condesan.org

David Smith

Director del Centro de Gestión Medioambiental,
Coordinador del Instituto para el Desarrollo Sostenible
Universidad de las Indias Occidentales
david.smith03@uwi.edu

OTROS OBSERVADORES

Foro Belmont:

Nicloe Arbour

Directora ejecutiva
nicole.arbour@belmontforum.org